Tres historias en torno a la industria del tabaco: España, México y Cuba. De la manufactura artesanal a la maquinización

Ana Ma. Saloma Gutiérrez*

RESUMEN: La primera parte del artículo es una breve historia del tabaco. En la segunda, se compara la industria cigarrera de México, Cuba y España, desde el siglo XVIII hasta los primeros años del siglo XX.

ABSTRACT: The first part of this paper is a brief history of the tobacco. In second part, it is compared the cigarette industry of Mexico, Cuba and Spain, from the XVIII century to the first years of the XX century.

La historia y la industria del tabaco han recorrido un largo y sinuoso camino, cuyas rutas las han llevado igualmente hacia el consumo ritual de los pueblos indígenas americanos y a las más feroces batallas financieras de consorcios trasnacionales por controlar la producción y comercialización de la hoja del tabaco.

La zona del Caribe ha tenido un rol fundamental en esta historia, sin duda. La importancia de esta región en la historia del tabaco radica en que fue ahí donde los europeos occidentales entraron en contacto por primera vez con la planta. Además, Cuba ha tenido un lugar destacado por la calidad de su tabaco. Sin embargo, cerca de la isla, han existido otras zonas productoras como Veracruz, Cayo Hueso e islas del circuncaribe. Algunas de estas áreas, sobre todo las dos primeras, se encuentran íntimamente vinculadas con la tradición y cultura tabaquera cubana.

Durante los siglos xvi al xix, los soberanos españoles dictaron una serie de medidas específicas relacionadas con el cultivo, la manufactura y la comercialización de la hoja del tabaco para su metrópoli y sus colonias; ello permite explicar por qué existieron condiciones semejantes en los establecimientos tabaqueros de la península ibérica, Cuba, Veracruz y la ciudad de México.

^{*} Programa Integrado de Maestría y Doctorado en Historia y Etnohistoria-ENAH.

En el siglo XIX, Hispanoamérica estaba compuesta por un complejo y diverso universo económico, político, social y cultural. Las distintas economías latinoamericanas estuvieron sujetas a fuerzas como los recursos naturales, la oferta de trabajo, el capital, el desarrollo tecnológico y el comercio internacional [Romano y Carmagnan, 1999:238]. En el marco del modelo económico agrominero exportador impuesto en la zona, las formas de explotación y comercialización de los productos mineros y agrícolas, la pervivencia de relaciones laborales no capitalistas, el trabajo asalariado y la combinación de técnicas tradicionales con la introducción de maquinaria en los centros manufactureros, contribuyeron a que la región tuviera un papel fundamental en el proceso de acumulación del capital. Una expresión contundente la encontramos en el cultivo, la transformación y la comercialización del tabaco.

El presente trabajo consta de dos partes; la primera es una breve historia del tabaco, es necesario abordarla para comprender por qué es similar la producción tabaquera cubana, mexicana y española; la segunda parte incluye la comparación del proceso de trabajo y las condiciones de las fábricas tabacaleras de estos tres países.

UN BREVE PASEO POR LA HISTORIA DEL TABACO

El tabaco entre nuestros ancestros indígenas

Muchos piensan que la planta del tabaco es originaria de la isla de Cuba. Esta idea común se debe a que el primer contacto de los europeos con el tabaco fue en 1492, cuando Cristóbal Colón y sus hombres llegaron de la zona de las Antillas [Ortiz, 1991:11]. Otro argumento es la tradición cultural en el consumo del tabaco y la excelencia de la manufactura de cigarros cubanos, también llamados habanos.¹

El rol de Cuba en la historia de la industria tabaquera ha sido fundamental desde el siglo xvi. Desde el Caribe el cultivo de la planta y la elaboración con forma de cigarro se difundieron en Europa y Asia. Pero el tabaco no es nativo de esta isla; hay evidencias botánicas de que la planta tiene dos especies anteriores a su cultivo en Cuba; una es la *Nicotiana tabacum*, nativa del centro de Sudamérica, donde se han encontrado variantes silvestres más antiguas [Martínez, 1988:55]. A partir del noroeste de Argentina esta planta llegó a las tierras bajas tropicales, de ahí a las Antillas y posiblemente a Centroamérica y al sureste de Mesoamérica. La segunda especie, la *Nicotiana rústica*, contiene más nicotina que la primera y fue domesticada en América del norte [*ibid*.].

¹ Tabaco es una palabra en lengua indígena utilizada para denominar al cigarro [Ortiz, 1991:22].

En Mesoamérica, la variante más antigua conocida es la especie denominada *Nicotiana rústica*, la cual se encontró en Palmillas, Tamaulipas, y fue fechada entre el año 300 a C y 80 d C [*ibid.*]. Los pueblos precolombinos de América cultivaron la planta para el autoconsumo o de manera intensiva para enviar la producción a otras regiones. El cultivo intensivo ocurrió en las zonas de las Antillas, Mesoamérica y el este de los Estados Unidos [*ibid.*].

En diversas partes del continente americano y el área del Caribe los indígenas emplearon notablemente dicha planta. Los pueblos mesoamericanos fumaban, mascaban y aspiraban el tabaco solo o combinado con cal, ámbar, otros aromáticos y psicotrópicos [ibid.].

El tabaco en las sociedades prehispánicas mesoamericanas formó parte de la vida; el consumo de la hoja, al igual que el de los psicotrópicos, estuvieron acotados por prácticas rituales, sociales y culturales, por lo que su utilización tenía un sentido específico, el cual fue trastocado con la llegada de los españoles, quiénes desde su particular perspectiva cultural consideraron al tabaco, en primer lugar, como un producto más para satisfacer el placer de sus sentidos y en segundo como una panacea medicinal.

El tabaco colonial y republicano

El tabaco americano entró en contacto con los europeos por primera vez cuando Cristóbal Colón llegó a la isla de San Salvador. El almirante de la Mar Océano, días posteriores al 12 de octubre, escribió en su diario cómo unos indígenas le regalaban "Unas hojas secas que debe ser cosa muy apreciada entre ellos porque ya me trajeron en San Salvador dellas en presente" [en Ortiz, op. cit.:11].

En esos días de hallazgo para los europeos, quienes encontraban sorpresas constantes por la flora, la fauna y las culturas americanas, el tabaco fue un producto que llamó su atención. En Cuba, Rodrigo de Jerez y Luis Torres informaron entre el 2 y el 5 de noviembre que habían visto por primera vez a unos indígenas fumándolo en forma de cigarro. Antes de eso no pasaban de ser hojas secas, tal y como lo describió Colón en su diario [Martínez, *op. cit.*:59].

La difusión de la planta por todo el mundo siguió varios caminos en momentos distintos durante los siglos XVI y XVII. Algunos autores piensan que los primeros en llevar la hoja a Europa fueron los propios marineros de Colón [op. cit.:59]; otros investigadores sostienen que fue el almirante quien llevó la planta al Viejo Mundo, cuando en su segundo viaje incluyó semillas de tabaco, mismas que fueron plantadas en Andalucía [Ortiz, op. cit.:59].

La historia de la llegada del tabaco a Francia es complicada: dos personajes se disputaron tal honor en el siglo xvi. Jean Nicot afirmaba en su tiempo que él había enviado la planta desde Portugal a Catalina de Medicis y al cardenal

Francisco Duque de Lorena. André Thevet decía, a su vez, que él lo había llevado desde Brasil a Italia y posteriormente a Francia [Martínez, *op. cit.*:39].

Sir Francis Drake lo introdujo en Inglaterra, pero fue sir Walter Raleigh quien se encargó de popularizar su uso en la corte de Isabel I [Del Amo, 1988:15]. El caso inglés nos interesa porque se le atribuye al almirante Drake la incorporación del uso del papel para la elaboración del cigarrillo [Sarro, 1933:12]; otros afirman que fue en la ciudad de México, a comienzos del siglo xVIII, cuando el comerciante Antonio Charro "inventó" el cigarrillo [Romano y Carmagnani, *op. cit.*:224].

Los siglos XVII y XVIII son considerados el periodo de auge del consumo del tabaco en Europa. Este producto fue usado para curar numerosas enfermedades: catarro, dolor de muelas, reumatismo, indigestión, envenenamiento de sangre, hidrofobia y otras más [Del Amo, op. cit.:15]. La nobleza europea, en particular la francesa (que se vanagloriaba de fijar la moda en las cortes europeas de esos siglos), gustaba de consumirlo en forma de rapé.

El incremento de la demanda del tabaco por los consumidores europeos, asiáticos, africanos y del Medio Oriente, en el siglo XVIII, convirtió a esta rama productiva en una actividad económica que dejaba grandes ganancias a los cosecheros, artesanos y comerciantes, con ello el tabaco se convirtió en un fenómeno de gran importancia para la economía mundial [Romano y Carmagnani, *op. cit.*]. Las grandes ganancias económicas, producto de la actividad tabaquera, hicieron que la Corona española decidiera establecer el estanco del tabaco en su vasto imperio.

El monopolio estatal de este producto se había practicado en la península ibérica desde el siglo xvII, con la fundación de la fábrica de tabacos de Sevilla en 1610 [Candela, 1997:25]; posteriormente, en ese mismo siglo, la Corona abrió una serie de factorías: Betanzos, Gijón; Aragón y Valencia; la fábrica de Cádiz en el siglo xVIII y en los primeros años del siglo XIX los talleres de Alicante, Madrid y Coruña; los de Valencia y Santander en la década de los treinta del siglo XIX, y ya casi para finalizar ese siglo las factorías de San Sebastián, Bilbao y Logroño [ibid.:23].

En el caso de Cuba, el cultivo del tabaco a principios del siglo XVII estuvo sujeto a una serie de medidas restrictivas, entre las cuales destaca la de 1606 que prohibía el cultivo de la hoja por diez años y la de 1614 que levantaba dicha prohibición pero ordenaba que toda la cosecha fuera enviada a Sevilla, donde funcionaba la Fábrica Real de Tabacos. En 1717 se decretó el estanco del tabaco; en 1740 se amplió. El estanco fue finalmente levantado en 1817 [Ortiz, op. cit.:57].

Desde las primeras décadas del siglo xVIII, los Borbón y sus virreyes pretendieron organizar en la Nueva España el estanco del tabaco. No fue sencillo poner en práctica esta medida debido a las múltiples resistencias que encontraron entre los cosecheros, los comerciantes y los cigarreros (los dos primeros grupos

estaban constituidos por peninsulares y criollos, no así los artesanos, entre quienes había variedad étnica). Después de varios intentos la Corona instauró el estanco en 1766 [Rivera y Castro, 1988:105 y ss]. En 1768 se promulgó el bando que establecía las fábricas de puros y cigarros en tierras novohispanas; en 1769 comenzó a funcionar la fábrica de la ciudad de México [*ibid*.:11]. En 1807 se inauguró el nuevo edificio de la Real Fábrica de Tabacos de la ciudad de México, en la Ciudadela. La Real Fábrica permaneció en ese sitio hasta la segunda década del siglo XIX [Ros, s/f:75; Obregón, 1982:25].

La historia del tabaco en nuestro país después de consumada la independencia es un episodio difícil de reconstruir, no se cuenta con la información suficiente, por ello, pasemos a 1856, cuando se abolió definitivamente el estanco del tabaco.

A partir de 1876 se incrementaron los establecimientos tabacaleros en la ciudad de México, muchos de ellos no pasaban de ser pequeños talleres artesanales. Unos pocos llegaron a consolidarse en el último tercio del siglo XIX como grandes fábricas; éste fue el caso de la cigarrera El Buen Tono.

LOS PROCESOS DE TRABAJO EN LA MANUFACTURA CIGARRERA DEL SIGLO XVIII AL XX

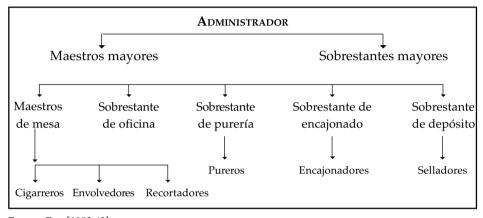
El estudio de la manufactura tabaquera novohispana en el siglo XVIII nos ha permitido establecer un eje de análisis, el cual consiste en considerar a la Nueva España como una pieza del imperio español, donde las decisiones y políticas definidas por los soberanos en esta colonia formaban parte de una estrategia global de gobierno.

En los establecimientos de la Real Fábrica de Tabacos se obedecía a la necesidad de la Corona de ejercer un mayor control sobre la producción de este ramo y sus beneficios, no a la lógica de la producción misma [Ros, op. cit.:34]. Por ejemplo, en la Real Fábrica de la ciudad de México se reunieron un gran número de trabajadoras y trabajadores, los administradores adecuaron la organización del trabajo para que respondiera a los requerimientos de la factoría. Esta disposición implicó una mayor división de las faenas por realizar, las tareas clasificadas como menos especializadas fueron asignadas a las mujeres y las operaciones de mayor calificación, a los varones.

En los primeros años de funcionamiento de la Real, Fábrica las técnicas tradicionales de manufactura no se modificaron y los intentos por introducir máquinas en algunos departamentos encontraron fuerte oposición por parte de los operarios de la fábrica [*ibid.*:88 y s]. Se mantuvieron las formas tradicionales de elaborar los cigarrillos con herramientas sencillas: cuchillos, jícaras y tablas [*ibid.*:38 y s].

El maestro ocupó un papel fundamental en el control y la supervisión del trabajo. En la fábrica existían 12 oficios, los cuales se agruparon en tres distintas clases que correspondían a los tres momentos de la manufactura de los puros y cigarros: preparación de la materia prima, torcido y empaque [*ibid*.:38 y s] [v. esquema 1 y 2].

Esquema 1
Organigrama de la Real
Fábrica de Tabacos de la Ciudad de México



FUENTE: Ros [1983:43].

El proceso productivo iniciaba con la selección de las hojas de tabaco, las de mayor calidad eran enviadas al departamento de puros, las de menor calidad se quedaban para la elaboración de los cigarrillos. Una vez realizada esta selección, las hojas debían ser desvenadas y las destinadas a la producción cigarrera eran enviadas al departamento donde se picaban y se convertían en tabaco cernido. Las hojas ya preparadas se entregaban a "[...] los cigarreros, envolvedores y recortadores quienes se ocupaban en recortar el papel, torcer los cigarros empleando el tabaco cernido, en recortar y llenar las cajillas de cigarros [...]" [ibid.:40].

En los primeros años de la fábrica los trabajadores acostumbraban llevar el papel a su casa para prepararlo (acanalar y cortar) y adelantar el trabajo del día siguiente [*ibid*.:63]; esta costumbre fue eliminada por los administradores de la fábrica.

En la Real Fábrica de Tabacos de la ciudad de México sobrevivió la organización artesanal [*ibid*.:43]. Esta continuidad en los procesos de trabajo, incluso en las fábricas cigarreras durante casi todo el siglo XIX, se debió en gran parte a que esta forma era funcional, en términos de ganancia, para los administradores coloniales y para los fabricantes cigarreros del México independiente.

ESQUEMA 2
ORGANIGRAMA DE LA REAL
FÁBRICA DE PUROS Y CIGARROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECTOR NO PRODUCTIVO		Sector productivo			
Administrativo	Servicios	Preparación de materias primas	Manufacturas Empaque		
Administrador depósito	Guardas mayores	Sobrestante cernido	Maestro mayor Sobrestante		
Contador	Guarda de vista	Cernidores	Sobrestante mayor	Sobrestante	
Encajondador					
Oficial Mayor Encajonadores	Guarda registrador	Obleros	Sobrestante oficina		
Oficial segundo	Guardia patio	Recort. Oblea	Sobrestante purería Selladores		
Escribientes	Carpintero	Escogedores papel	Maestro de mesa		
Pagador	Gritones		Maestras mayores		
Pagador 2	Guardas		Maestra segunda		
Fiel del almacén	Gritonas Gritona guarda v.		Maestras de mesa Sobrestantes		
			Pureros Cigarreros Envolvedores Recortadores Pureras Cigarreras Envolvedoras Recortadoras		

FUENTE: Ros [op. cit.:41, apud. Ramo del tabaco, 1795, v. 241].

La manufactura del habano o cigarro puro

Cuba es santuario de la producción del habano y de la cultura del tabaco. El hecho de que la manufactura del habano en este país no haya sufrido alteraciones desde las últimas décadas del siglo xvIII y las primeras del siglo xx, nos permite comparar y conocer la producción tabaquera.

La industria tabaquera mexicana y en particular la veracruzana fueron directamente influenciadas por la industria cubana, debido a la llegada a nuestro país de vegueros, comerciantes, industriales y artesanos tabacaleros que huyeron de la guerra desatada en Cuba en 1868.

Estos tabacaleros reiniciaron sus actividades en nuestro país y aportaron sus conocimientos en el cultivo, tratamiento, transformación y comercialización de la

materia prima. Los artesanos que también migaron desde la isla aportaron a la industria mexicana su conocimiento, orgullo, ideología e imaginario propios.

En la manufactura del tabaco la materia prima constituye un factor fundamental. Así, la hoja de tabaco destinada a la elaboración del habano no es la misma que la utilizada para fabricar los cigarrillos, el tabaco para mascar o el rapé. Las hojas de mayor calidad son elegidas para ser transformadas en habanos.

En la industria tabaquera cubana y mexicana del siglo XIX la variedad utilizada era el tabaco oscuro, contrario a lo que ocurre actualmente en la industria cigarrera de nuestro país, la cual utiliza el claro. La diferencia entre ambas hojas no es sólo el color, la distinción fundamental consiste en que una hoja oscura es de sabor más fuerte y con una menor cantidad de nicotina, mientras que el tabaco claro es de sabor suave y de mayor contenido de nicotina [Casado, 1939:84].

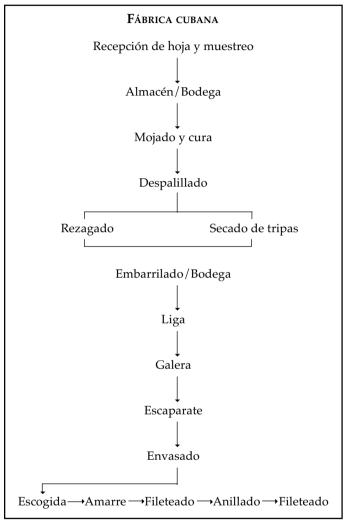
La calidad de la hoja depende de su manejo durante todo el proceso, desde el cultivo de la hoja hasta el empaque final para su comercialización.

Las hojas de tabaco usadas en la manufactura del habano inician su proceso con la moja. Las hojas destinadas para tripas son enviadas con el mojador, quien las sumerge, de acuerdo con la condición del tabaco, en una tina con agua preparada previamente con tallos de tabaco; dicha preparación es conocida como betún. El mojador extrae las hojas rápidamente e invierte las gavillas tomándolas por el otro extremo, sacude con fuerza las hojas para que el agua corra por ellas y salga por las puntas, las deja escurrir y las deposita en cestas cubiertas con un paño humedecido. Así, deja preparadas estas hojas para que el día siguiente sean enviadas al departamento de despalillado. Las hojas que serán utilizadas como capa únicamente son rociadas en forma ligera y también son enviadas al otro día al departamento de despalillado [ibid::85 y s] [v. esquema 3].

En el departamento de despalillado, las operarias zafan el tabaco de las gavillas cuidando no maltratar las hojas; al mismo tiempo las clasifican y las separan de acuerdo con sus características, que determinan si son capas o tripas. En el caso de las hojas destinadas para capa, las venas son desprendidas totalmente, mientras que las asignadas para tripa únicamente se les quitan tres cuartas partes de la vena, quedando unidas por las puntas.

Las despalilladoras, conforme quitan el tallo a las hojas, las colocan sobre sus muslos para formar montones o pilas uniformes, los cuales son colocados en barriles donde la fermentación continúa; si las hojas no son acomodadas en forma conveniente quizá la fermentación no sea uniforme. Antes de ser colocados en los barriles, los montones son juntados sobre una mesa y se prensan unos con otros; a este proceso se le conoce como plancha [*ibid*.:86-88].

Una vez que el tabaco se catalogó y embarriló en el departamento de despalillado, la materia prima se envía, de acuerdo con su clasificación, a diferentes áreas de procesamiento. Las capas se conducen al departamento de rezagado y las tripas al departamento de secado de tripa.



ESQUEMA 3 Organigrama de una fábrica de puros cubana

Fuente: datos proporcionados por la autora.

Las capas, en el departamento de rezagado, son seleccionadas por los rezagadores, quienes separan las hojas por tamaños y color y dan a cada tabaquero las que deben elaborar, de acuerdo con el tipo de vitola [*ibid*.:91 y s].

En el departamento de secado de tripas las hojas se colocan en unas parrillas durante 24 horas; esta operación seca el tabaco, lo orea y evita que las hojas que

han sido humedecidas para despalillarlas continúen fermentándose más de lo deseado.

Una vez que se han secado las hojas, los operarios las embarrilan de nuevo y permanecen embodegadas por periodos variables según su calidad; para el tabaco ligero el tiempo puede ser de cuatro a siete meses, incluso un año; para los tabacos pesados, que son más jugosos, el tiempo en el barril puede llegar hasta diez años.

La permanencia dentro del barril se llama barbacoa. Es un proceso de fermentación en el cual el tabaco pierde gran cantidad de nicotina; también se logra que las hojas adquieran sazón, aroma y mayor calidad. Después de embarriladas las hojas, en la parte superior se les pone una camada de tallos de tabaco, la cual se cubre con un paño que es rociado de tiempo en tiempo [ibid.:88-90].

El tabaco proveniente del departamento de rezagado y de secado de tripas, después de haber sido almacenado en barriles, puede permanecer en bodegas durante ciertos periodos hasta que se considera en el punto correcto de su utilización; llegado ese momento, el ligador se dedica a seleccionar las hojas provenientes de uno o varios barriles, si es necesario, y los mezcla en forma conveniente.

Una vez que el ligador mezcla las hojas, forma con ellas un gran montón para después rociarlas ligeramente y depositarlas en cajas cerradas llamadas cajas de liga, donde permanece el tabaco durante varios días para que las diferentes hojas suelten sus propios aromas y se confundan con el de las otras, hasta obtener una fragancia uniforme. El tabaco es trasladado de la caja de liga a las cajas de galera, de donde el tripero las toma y las coloca en un paño húmedo para distribuirlas en esta forma a los torcedores [*ibid*.:91 y s].

El tabaquero usa las siguientes herramientas: una tabla pequeña que coloca sobre la mesa, una chaveta o cuchilla, el cartabón y el cepo. El torcedor depende de sus conocimientos, habilidades y gusto para escoger las hojas del tabaco con las que forma el habano; empieza por seleccionar las hojas llamadas capote que sirven de base para enrollar o torcer en ellas las tripas, posteriormente, se agregan las capas y, por último, la hoja que se llaman perilla, a la cual se le hacen los cortes que dan el acabado final al habano. El tabaquero puede apoyarse en el cartabón —una medida de longitud, para verificar que su producción sea igual y en el cepo para constatar el grosor [*ibid*.:92-98].

Los habanos se envían a darles escaparate, lo cual consiste en colocarlos en escaparates de cedro para que les dé aire y se sequen; al perder humedad el tabaco detiene su proceso de fermentación.

Una vez que los puros tienen el secado deseado, son enviados al departamento de escogida; ahí el escogedor clasifica a los habanos de acuerdo con los colores fundamentales del tabaco: claro, colorado claro, colorado maduro y maduro. Los escogedores veteranos llegan a distinguir entre 70 u 80 tonalidades diferentes de las hojas.

El amarrador, un segundo escogedor, da el orden final a la colocación del puro dentro de la caja; el criterio para colocarlos es el siguiente: los tabacos más claros van a la derecha y en la camada superior y las pocas venas, casi invisibles de la capa, son colocadas hacia abajo; el puro imperceptiblemente más oscuro ocupa en la segunda camada la posición final, la izquierda [*ibid*.:98-101].

Las vitolas se envasan en cajas de cedro, previamente vestidas con las habilitaciones. Esta tarea se realiza en dos tiempos; en el primero se coloca una hoja de papel que protege a los habanos de la litografía con relieve colocada en la tapa interna de la caja, algunas casas ponen litografías sin relieve en el papel protector. Las cajas pueden contener un número variable de puros: 25, 50 o 100. Una vez llenas, se cierran y se envían en tongas a las prensas, donde se les coloca bajo presión uno o dos días. Son sacadas de las prensas y llevadas al departamento de anillado, donde las anilladoras se colocan a cada puro su anillo.

Una vez anillados, las cajas regresan al departamento de fileteado, donde son vestidas con sus aristas exteriores y se colocan los filetes a las litografías. Estas tiras o filetes son parte del sello de garantía la caja [ibid.:101-106].

LA MANUFACTURA DEL CIGARRILLO. DE LA ELABORACIÓN MANUAL A LA MAQUINIZACIÓN

El proceso de maquinación y la automatización en el proceso productivo del cigarrillo recorrieron un largo camino que inició en el siglo XVIII y que terminó en el XX. Hasta finales del siglo XIX este proceso cobró impulso y en sus últimos años cuando se inició la transformación en su proceso productivo.

La maquinización del sector cigarrero inició en los departamentos de preparación de la materia prima, continuó en los otros y concluyó en el departamento de empaquetado, en los primeros años del siglo xx.

En 1781 los administradores de la Real Fábrica de Tabacos de la ciudad de México intentaron introducir máquinas que redujeran el tabaco de rama en cernido. En 1787 se experimentó, en secreto, con una máquina de Alonso Francisco González para cernir el tabaco, la cual, manipulada por cinco operarios, realizaba el trabajo de 35. La primera vez que ésta llegó a utilizarse fue en la década de los noventa en la fábrica de Orizaba [Ros, *op. cit.*:38; Obregón, *op. cit.*:27].

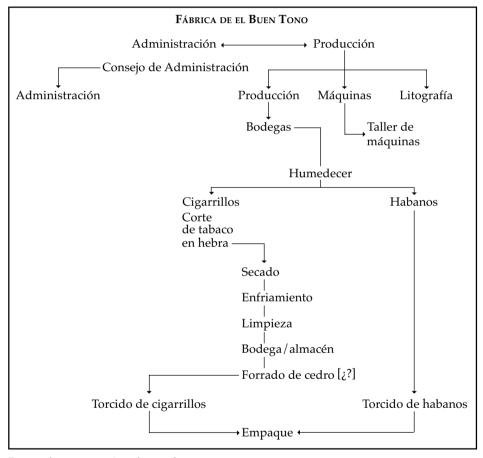
El proceso de maquinización de la industria cigarrera tendría que esperar a que el país recién independizado resolviera asuntos de mayor envergadura, por tanto, daría sus señales más firmes hasta la cuarta década del siglo y cobraría mayor importancia con máquinas torcedoras de origen inglés, estadounidense y francés que introdujeron los industriales más importantes del ramo hacia la década de los noventa. Los pasos agigantados de las máquinas Bonsak y Decuflé fueron bruscamente parados por la Revolución y los industriales, con sus

máquinas, debieron aguardar a que la nación se estabilizara de nuevo para comenzar su disputa por controlar la manufactura cigarrera mexicana.

En el presente trabajo utilizaremos como ejemplo de producción cigarrera a la fábrica de El Buen Tono, propiedad de Ernesto Pugibet, quién fundó su establecimiento en la ciudad de México en 1875 [v. esquema 4].

ESQUEMA 4

ORGANIGRAMA DE LA FÁBRICA DE CIGARRILLOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Fuente: datos proporcionados por la autora.

El Buen Tono contó con un departamento donde se recibía y almacenaba el tabaco utilizado para la manufactura del cigarrillo; a diferencia del usado para el habano, la hoja no estaba sujeta a una clasificación tan rigurosa. La hoja era trasla-

dada a los departamentos de despalillado, cernido, triturado y secado, los cuales estaban divididos en dos secciones y ubicados en extensas galerías de cristal.

En la primera sección la hoja se sujetaba a varios procesos: moja, despalille y cernido. Al humedecer el tabaco para quitarle la nervadura se desencadenaba el proceso de fermentación, estimulado por un ambiente de invernadero que necesariamente había en estos salones de cristal. El proceso de limpieza del tabaco para cigarrillo se realizaba en forma mecánica por una máquina movida a vapor destinada a cernir el tabaco [El Reporter, 1889:2].

En la segunda sección de este departamento, el ala dedicada al secado, el tabaco se beneficiaba del sol y del aire que ahí corría, evitando un exceso en su fermentación o que se pudriera. El tabaco hecho hebra se colocaba en unas largas latas, sostenidas a su vez en anaqueles dispuestos a lo largo del muro [*ibid.*].

El siguiente paso del proceso de transformación de la hoja consistía en picarla para convertirla en hebra, operación llevada a cabo por las máquinas picadoras, las cuales se encontraban en el mismo sitio que las cortadoras de papel.

Ya picado en el tabaco en hebra, era enviado a los departamentos de torcido, éstos estaban divididos en dos: el dedicado a la elaboración de cigarro con el tabaco picado en hebra y el de estilo habano. En el primero se elaboraba la producción principal de la fábrica de El Buen Tono: el cigarrillo estilo francés.

En el departamento de torcido de cigarrillo trabajaban mujeres, quienes recibían el papel y el tabaco ya preparado; es decir, a las operarias se les entregaba el papel cortado y la hoja picada en hebra, ligada y humedecida. Una vez que se repartían la materia prima, las obreras tenían manualmente que liar los cigarrillos [*ibid.*].

Las trabajadoras colocaban su producción en la plazuela, una vez llena ésta, los cigarrillos eran llevados al departamento de encajillado, donde con ayuda de una máquina le daban la forma hexagonal que caracterizaba a los cigarrillos de El Buen Tono. Las cajetillas eran trasladadas a otro departamento donde se les colocaban los timbres correspondientes al pago del impuesto; una vez realizada esta operación, se formaban los bultos finales para llevarlos a la venta [ibid.].

Las labores que se realizaban en el departamento de elaboración del cigarro habano no eran muy diferentes de las descritas en la fábrica habanera.

En 1889 Ernesto Pugibet introdujo para su fábrica las primeras máquinas automáticas, las cuales producían 192 cigarrillos por minuto [Obregón, *op. cit.*:100 y s; *El Reporter, op. cit.*:2]. El Buen Tono, en algún momento de su historia, contó con maquinaria Bonsak.² Entre 1896 y 1899 este industrial compró máquinas Decuflé, de tecnología francesa [Anónimo, 1896:81]; la producción

² La Compañía Bonsak, de origen norteamericano, fabricaba máquinas para hacer cigarrillos; tenía la práctica de no vender su maquinaria sino alquilarla. El contrato estipulaba que la maquinaria sería manejada por empleados de la compañía [Anónimo, 1900:3].

de cigarrillo dejó de ser manual, y este establecimiento fabril se maquinizó completamente.

La maquinaria introducida al país por Pugibet engargolaba el cigarrillo sin utilizar pegamento. El volumen de producción que alcanzaba cada máquina era de 30 mil cigarrillos al día. En ese año la fábrica producía diariamente 3 600 000 cigarrillos [ibid.].

La industria cigarrera cubana nació a mediados del siglo XIX como una derivación de la manufactura del habano, para la elaboración de los cigarrillos se utilizaban las hojas consideradas de menor calidad; con el tiempo estas dos ramas tabaqueras se separaron no sólo por el tipo de producción ni porque cada una prefiriera tener sus establecimientos separados sino porque es claro que en el siglo xx los empresarios y vegueros se especializaron en una u otra rama productiva [Casado, *op. cit.*:117].

En la manufactura de cigarrillos en Cuba se realiza primero la liga del tabaco, para ello, los manojos son extraídos de distintos tercios que contienen hojas de diferentes clases. Estos manojos son colocados sobre parrillas en el suelo, ahí son humedecidos en forma de lluvia muy fina; después se abren los manojos y se zafan las hojas para ser amontonadas en pilas y nuevamente se les rocía. Una vez conformado este montón se mezclan todas las hojas para hacer el rebujo, y se les deja en reposo para ser usadas al día siguiente [ibid.:118] [v. esquema 5].

Al día siguiente de hecho el rebujo, el tabaco es conducido al departamento donde se encuentran las máquinas denominadas "machetes" o "cuchillas", las cuales se encargan de picar las hojas en hebra. Estas máquinas primero compactan las hojas que todavía están algo húmedas y se forma lo que se llama "el pan"; sobre éste las cuchillas operan y pican el tabaco en láminas muy finas, las cuales caen en un canal que conduce la materia prima a una "caja de batir hebra". En ésta se revuelve el tabaco para quitarle lo prensado y que adquiera la forma final de hebras [ibid.:119-121].

Después de la caja de batir hebras, el tabaco es colocado en tendales para secarlo y airearlo; la materia prima permanece ahí entre ocho y diez días, cada tendal es removido cada cinco días, lo cual se denomina "virar", cuyo objetivo es que el tabaco se voltee, seque y sazone de forma uniforme. El tabaco es trasladado a un cuarto cerrado donde permanece de seis a ocho días más, finalmente, se envasa en barriles de cedro y ahí permanece entre 15 y 30 días más, donde se produce una fermentación conocida como fiebre [ibid.:121-123]. Una vez que el tabaco está listo, los barriles son llevados al departamento donde una máquina elabora en forma automática los cigarrillos.

Para ovalar los cigarrillos, son llevados al área donde están las máquinas que realizan esta operación [*ibid.*:127 y s]. Terminada la labor de ovalado, son trasladados para su encajillado por máquinas a otro departamento; otras

máquinas colocan el sello final del impuesto y hacen la "rueda" o paquete, la forma en que el producto sale a la venta [ibid.:127-129].

ESQUEMA 5

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE

CIGARRILLOS EN LA HABANA EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 20 DEL SIGLO XX

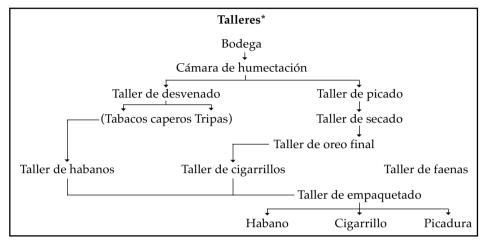


Fuente: Casado [1939:116-130].

La industria cigarrera española nos ofrece un punto de comparación interesante, debido a que permaneció estancada durante los siglos XVII, XVIII y buena parte del XIX, hasta 1887, cuando se autorizó el arrendamiento del monopolio de la fabricación y venta del tabaco en la península, Islas Baleares, Ceuta y demás posesiones del norte de África [Candela, op. cit.:39-42]. La Compañía Arrendataria de Tabacos (CAT) se encargó de esta rama manufacturera hasta 1941; la heredera de la CAT, la Tabacalera S. A., desde 1944 hasta la actualidad continúa administrando el monopolio estatal del tabaco [ibid.:93].

Los procesos de trabajo para la elaboración de cigarrillos en la fábrica de Madrid y en las demás fábricas de la península ibérica fueron semejantes entre sí y con los de Cuba y la ciudad de México, a lo largo del siglo XVIII y casi todo el siglo XIX. Es decir, en los talleres americanos y en los establecimientos españoles se procedía de igual forma con la hoja del tabaco [v. esquema 6 y 7].

ESQUEMA 6
ORGANIGRAMA DEL PROCESO
PRODUCTIVO DE LA FÁBRICA CIGARRERA DE MADRID (1888)



^{*} Cada taller está compuesto de ranchos. Fuente: Candela [op. cit.:70 y ss.].

Una especialidad de la producción española que la hace diferente a la cubana y mexicana consiste en que las hojas del tabaco se cortan al cuadrado y no en hebras.

Cuando CAT adquirió la concesión, la compañía decidió modernizar su industria, lo que implicó la inclusión de maquinaria en las distintas etapas de la manufactura tabaquera. De esta manera, a finales de la octava década del siglo XIX, los administradores peninsulares iniciaron la transformación de las fábricas con la introducción de máquinas de vapor y, como casi un siglo atrás hicieran los administradores novohispanos del siglo XVIII y principios del XIX en la Real Fábrica de Tabacos de la ciudad de México, el primer departamento al que llegaron las máquinas fue el de picado, desplazando a numerosos trabajadores de sus puestos de trabajo.

La utilización de máquinas de vapor en la fábrica de Madrid continuó en los primeros años del siglo xx y hasta 1923 se completó la introducción de energía eléctrica [ibid.:90].

La segunda etapa de modernización de la fábrica madrileña ocurrió entre 1906 y 1919. Los departamentos totalmente mecanizados en este periodo fueron el de picado y oreo. En 1910 inició el proceso de semi-mecanización para la elaboración de cigarro; en 1911 se introdujeron las primeras liadoras mecánicas para cigarrillo. En los últimos años de esta etapa la administración adquirió varias

máquinas desvenadoras. Toda esta maquinaria continuaba funcionando con la fuerza motriz del vapor [*ibid*.:87 y s].

Jefe de Fábrica (representante de la compañía) Sección pericial Sección de intervención (Ingeniero inspector) (Interventor) Ingeniero en jefe Oficiales de intervención Inspector de labores Ayudantes Porteros Capataces Porteras mayores Porteras de registro Maestras Amas de rancho

Esquema 7 Organigrama de la fábrica cigarrera de Madrid (1888)

Fuente: Soto [op. cit.:99 y ss.].

Operarias

La tercera etapa de mecanización del establecimiento de Madrid comenzó en los años veinte. En esa década, además de la asignación de maquinaria proveniente de la fábrica de Sevilla, se dotó a los talleres madrileños de nuevas máquinas para la manufactura de cigarros y cigarrillos. En ese periodo se completó el proceso de maquinización al dotar a los departamentos de empaquetado de sus respectivas máquinas. También en esa década finalizó la transformación de la energía de vapor a la eléctrica [ibid.:89 y s].

COMENTARIO FINAL

La larga tradición del cultivo, manufactura y uso del tabaco en el continente Americano sufrió una transformación cualitativa con el descubrimiento y la Conquista. La colonización implicó, entre otras cosas, la incorporación de algunos productos americanos al repertorio de los europeos; un ejemplo lo constituyó la hoja del tabaco. Su consumo se popularizó en Europa a partir del siglo XVII, y ya en el XVIII dejaba grandes ganancias a los cosecheros, manufactureros y comerciantes de la hoja. Debido a ello, los soberanos españoles decidieron establecer el monopolio estatal del tabaco y adquirir un rubro más para sus ingresos.

Cuando la Corona española instauró en sus dominios el estanco del tabaco, dio a la industria tabaquera las condiciones similares de producción; de esta manera, los procesos de trabajo y las relaciones laborales en las fábricas peninsulares, cubanas o mexicanas fueron semejantes. Podemos constatar dichas semejanzas en la continuidad de una organización de trabajo artesanal; la utilización de herramientas similares; un uso intensivo de la mano de obra; una jerarquía vertical entre las operarias y los operarios, donde los puestos de trabajo de mayor prestigio se reservaron a los tabaqueros varones y, finalmente, la maquinización y automatización de la industria respondió a la lógica del desarrollo capitalista.

BIBLIOGRAFÍA

Anónimo

1896 Estadística Gráfica. Progreso de los Estados Unidos Mexicanos, México, Estadística Gráfica Empresa de Ilustraciones.

Anónimo

1899 "El Buen Tono, S. A.", en *El Mundo (Ilustrado)*, sección: Los Adelantos en Nuestro País, México, 5 de marzo, año VI, tomo I, núm. 10, pp. IX-X.

Anónimo

"La cuestión de El Buen Tono y la Bonsak", en El Imparcial, tomo IX, núm. 1433, 22 de agosto, p. 3.

Candela Soto, Paloma

1997 *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*, Madrid, Tecnos.

Casado, Ricardo A.

1939 Nuestro tabaco, el habano sin igual, La Habana, s/e.

Del Amo Rodríguez, Silvia

"Historia natural del tabaco", en Amerlinck, María Concepción; Silvia del Amo Rodríguez et al, Historia y cultura del tabaco en México, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos/TABAMEX, pp. 13-53.

El Reporter

"Una visita a la fábrica de cigarros 'El Buen Tono'", en *El Monitor del Pueblo*, año v, núm. 919, 24 de julio, pp. 1-2.

Martínez Marín, Carlos

"Época prehispánica", en Amerlinck, María Concepción; Silvia del Amo Rodríguez et. al., Historia y cultura del tabaco en México, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos/TABAMEX, pp. 55-103.

Obregón Martínez, Arturo

- 1982 Las obreras tabacaleras de la ciudad de México, 1764-1925, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano.
- 1988 "El siglo XIX. I. Economía y tabaco", en Amerlinck, María Concepción, Silvia del Amo Rodríguez *et al, Historia y cultura del tabaco en México*, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos/TABAMEX, pp. 157-179.

Ortiz, Fernando

1991 Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

Rivera, Juan Carlos y Efraín Castro Morales

"El Virreinato. El Real Estanco del Tabaco de la Nueva España", en Amerlinck María Concepción; Silvia del Amo Rodríguez et al, Historia y cultura del tabaco en México, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos/TABAMEX, pp. 105-126.

Romano, Ruggiero y Marcello Carmagnani

"Componentes económicos", en Carmagnani, Marcello; Alicia Hernández Chávez y Ruggiero Romano (coords.), *Para una historia de América. I: Estructuras*, México, El Colegio de México/FCE, pp. 160-287.

Ros, María Amparo

- 1983 La producción cigarrera a finales de la Colonia. La fábrica en México, México, INAH (Cuaderno de Trabajo. Dirección de Estudios Históricos, núm. 44).
- 1992-1993 "El tabaco: del monopolio colonial a la manufactura porfiriana", en *Historias*, México, INAH, núm. 29, octubre-marzo, pp. 57-69.

Sarro, Enrique

1933 La industria del tabaco en México: apuntes para una monografía, México, s/e.